



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), veintidós (22) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	Ejecutivo Singular
Demandante:	Juan Carlos Garzón Márquez
Demandado:	Juan Carlos Valencia Parra y otros
Radicado:	630013103002-2019-00151-00
Asunto:	Pone en conocimiento

Para los fines legales pertinentes, póngase en conocimiento de la parte actora la respuesta del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Armenia frente a la medida de embargo de remanentes solicitada mediante el oficio No. 2019-00151-555 del 27 de octubre de 2023, donde informan que no encontraron procesos en contra del señor José Javier Valencia Parra y el Complejo Turístico Leña Verde S.A.S., además hacen ver que el radicado informado no corresponde al consecutivo de procesos que llevan en ese despacho judicial.

De acuerdo con lo anterior, se revisó el decreto de la medida, la cual se hizo tal como la parte actora la solicitó.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Ndt.

Firmado Por:

Hilian Edilson Ovalle Celis

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fdb4325c5a5ee72d10761b44ce5efdd2adb857d8e23689e5d6dc9319b3ca066**

Documento generado en 22/11/2023 10:37:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>